

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/07909 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación de las bases que han de regir la constitución de una bolsa de empleo temporal para la provisión de puestos de técnico/a de infancia.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2663, de fecha 23/06/2025, se han aprobado las bases que han de regir la constitución de una bolsa de empleo temporal para la provisión de puestos de técnico/a de infancia, grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria se publicarán íntegramente en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mislata, así como en la página web del mismo, en este último caso, a efectos meramente informativos.

Las demás actuaciones que deriven del proceso se publicarán en el tablón de anuncios electrónico de la Corporación y en la web municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán a la atención de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Mislata, en instancia-modelo que estará disponible como trámite en la sede electrónica municipal, presentándose en el Registro General de Entrada de éste o según lo previsto en el art.16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud de participación en las pruebas selectivas se presentará en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Mislata, 27 de junio de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

